

SECTOR DE ACTIVIDAD: GESTIÓN DE RESIDUOS / GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS / TRATAMIENTO DE RESIDUOS / PLANTA INCINERADORA
OCUPACIÓN: ENCARGADO/RESPONSABLE DE PLANTA INCINERADORA/TECNICO DE PLANTAS INCINERADORAS DE RESIDUOS
1.- Definición de la ocupación

Dirige los trabajos de un amplio equipo de peones y operarios, elabora informes técnicos reportando al jefe de planta sobre el funcionamiento e incidencias de la planta y realiza un control del mantenimiento preventivo y correctivo de la planta

2.- Perfil ocupacional (Competencias y actividades en su desarrollo)

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Control de la instrumentación del centro de control de parámetros de explotación y supervisión global del proceso • Regulación manual de los parámetros no automatizables mediante el empleo de los correspondientes manuales de instrucciones de explotación • Anotación y análisis de los parámetros más significativos • Comprobación del correcto funcionamiento del horno de incineración | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección y supervisión de las tareas efectuadas por el operador rondista, el gruista y por los peones de planta • Elaboración de informes técnicos reportando al Director de la planta sobre el funcionamiento e incidencias de la planta • Control del mantenimiento preventivo y correctivo en planta • Gestión de los stocks en almacén • Instrucción de nuevos empleados y definición de tareas |
|---|--|

3.- Perfil formativo

NIVEL DE CUALIFICACIÓN REQUERIDO: Titulación universitaria media y/o superior; FP grado superior

ESPECIALIDAD: Ingeniería Industrial; Licenciatura (Química y Ciencias Ambientales).

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO: Seguridad y salud en el trabajo; Sistemas de gestión de calidad y medio ambiente.

4.- Instrumentos, materiales de trabajo y tecnologías e innovaciones tecnológicas

MAQUINARIA Y UTILLAJE: Centro de control de planta incineradora

INNOVACIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA OCUPACIÓN: Valorización de escorias y cenizas de las plantas de incineración de residuos (biometanización, gasificación, pirólisis, incineración y coincineración); Innovación en tecnologías de Incineración; Procesos de valorización energética con aprovechamiento integral de residuos; Desarrollo de procesos térmicos avanzados; Depuración de gases (sistemas catalíticos); Monitorización en tiempo real; Desarrollo de sistemas, equipos y métodos de telecontrol de impactos y fugas innovadores; Aplicación de la Biotecnología a la valorización energética de residuos; Desarrollo de herramientas para el análisis de riesgos; Desarrollo de herramientas para el análisis de riesgos

5.-Marco normativo, planes y programas públicos
Normativa vigente

- Directiva 2006/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 2006 relativa a los residuos
- Ley 10/1998 de Residuos
- Real Decreto 653/2003 por el que se regula la incineración de residuos

Instrumentos de planificación

- Plan Nacional Integrado de Residuos (PNIR) 2007-2015 - Plan Nacional de Residuos Urbanos

6.- Perspectivas de empleo en la ocupación
Moderadas.

La capacidad industrial de plantas de valorización energética de Residuos Urbanos ha aumentado en los últimos años. El porcentaje de Residuos Urbanos valorizados energéticamente se ha mantenido en el periodo 1995 – 2005 casi constante, con una suave tendencia alcista.

El objetivo señalado para el horizonte 2009 – 2012 es tratar el 6% de los residuos urbanos en este tipo de infraestructuras (porcentaje muy similar al actual. El impacto sobre el empleo de la actividad de incineración de residuos va a ser, por tanto, moderado.

7.- Nuevas ocupaciones relacionadas

Transformaciones significativas en las ocupaciones existentes: mayor grado de especialización del puesto de trabajo

8.-Observaciones

Posibilidad de desdoblar Encargado y Responsable bajo una misma figura, en caso de centros de gran tamaño.